

Cartagena, 2 de enero de 2026

Excmo. Sr. D. Oscar Puente Santiago
Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible
MADRID

Excelentísimo Señor:

Los abajo firmantes como Presidentes de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Región de Murcia

EXPONEN

Que como usted bien conoce, el olvido en que ha estado inmersa esta Región en su conexión con los grandes ejes de comunicaciones, y singularmente ferroviarios, ha conllevado una continua pérdida de oportunidades para su desarrollo, una situación agravada por la comparación con los territorios vecinos que sí contaban con infraestructuras suficientes. De este modo, se ha generado una deuda con la Región que es preciso compensar.

Ante esta situación, el 6 de marzo de 2020, la Sociedad Civil, a través de la Confederación Regional de Organizaciones Empresarias de Murcia, CROEM, junto los Sindicatos UGT y CCOO, FERRMED y el CES, así como los partidos políticos PP, VOX y Ciudadanos, y los principales colegios profesionales, acordaron dirigirse al Presidente del Gobierno de España solicitando que acabara la penalización a la Región con el continuo retraso en su incorporación a los grandes ejes de comunicaciones solicitándole que se cumpliera el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024, anexos I y II, dejando así de penalizar y condicionar el futuro de la Región y se programará la inmediata realización de los corredores ferroviarios y la declaración de interés nacional del nuevo puerto de el Gorguel y su envío a Bruselas.

El 13 de abril de 2021, Iván Redondo, Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, confirmaba haber recibido dicho escrito y el traslado del mismo al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agencia Urbana del que usted es hoy Ministro.

Como quiera que no ha habido más comunicación, ni se ha respondido con actuaciones ni proyectos a nuestra petición, el 18 de noviembre de 2025, la Junta Directiva de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales CROEM, acordaba por unanimidad dirigirse nuevamente al Presidente del Gobierno para pedirle el cumplimiento de lo ya solicitado cinco años antes, y así se hace a fecha 10 de diciembre de 2025. Tampoco hemos obtenido respuesta a esta comunicación.

Recientemente, hemos conocido la respuesta del Director del Gabinete de Presidencia de ADIF al escrito enviado por la Asociación de Consumidores y Usuarios en Red (CONSUMUR), que lidera una amplísima plataforma de la sociedad civil demandando la inmediata apertura del histórico corredor ferroviario Cartagena- Murcia-Albacete-Madrid.

En relación con el tramo Murcia-Albacete, ADIF explica que, una vez que finalice la primera fase de la estación de Murcia, la infraestructura quedará a disposición de las operadoras ferroviarias, dejando entrever que se condiciona su efectivo funcionamiento al interés de las operadoras. A este respecto queremos recordar que Renfe es la operadora del Estado y, por lo tanto, no está sujeta a la rentabilidad económica sino a su función social, siendo este corredor estratégico, no solo para la Región de Murcia y la parte de Albacete por la que pasa, sino también para Almería.

Y en dicha respuesta, también se señala que la red básica ampliada RTE-T (Red Transeuropea de Transporte) establece la planificación de este corredor para 2040. En este sentido, el nuevo Reglamento establece plazos claros para la finalización de las tres etapas en las que se desarrollará o modernizará gradualmente esta red transeuropea: la red básica debe haberse completado de aquí a 2030; la red básica ampliada (recientemente añadida en la que se ha incluido Murcia Albacete) antes de 2040; y la red

global, en 2050, considerando que toda obra ferroviaria conlleva, desde el momento en que se inician los trámites hasta su puesta en marcha, de 12 a 15 años.

La publicación de esta información en los medios de comunicación ha generado una situación de enorme intranquilidad por el futuro de nuestra Región, especialmente en lo que se refiere a la recuperación de la línea Cartagena-Madrid por Albacete, repetidamente solicitada por las Cámaras de Comercio implicadas.

En sentido amplio, demandamos la necesidad de que su Ministerio lleve a cabo la programación de las infraestructuras recogidas en el acuerdo del 6 de marzo de 2020, que también aparece en los Acuerdos del 18 de noviembre de 2025 de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM), así como en la Asamblea General de FERRMED celebrada en Murcia el 18 de diciembre de 2025. Estas son como sigue:

- 1) *Que es absolutamente necesario que el Ministerio acelere la realización del AVE con Cartagena, y que todo su recorrido sea con doble línea incluido el túnel de la sierra de Altaona. Y el mantenimiento de la línea actual para las mercancías.*
- 2) *El desdoblamiento y electrificación en ancho europeo del corredor ferroviario Murcia-Albacete, para 250 Km/h, para pasajeros y un tercer hilo para mercancías, pues pasada la estación de Pozo Cañada las mercancías continúan por el actual corredor hasta Chinchilla y la línea para pasajeros continua en paralelo a la A-30 hasta la estación de Albacete y hacia Madrid (PITVI 2012-2024 anexos I y II).*
- 3) *Acelerar la realización del corredor del AVE con Lorca y Almería, y recuperar el corredor con Baza-Granada, como recoge el PITVI 2012-2024 anexos I y II.*
- 4) *La continuidad del corredor ferroviario del mediterráneo para las mercancías, (actualmente parado en Monforte), en paralelo a la A-7, hasta Santomera, incorporándose en el Reguerón a la línea actual. El corredor continuaría a partir de Santomera en paralelo al Arco Norte, conectando con Albacete (CON LO QUE NINGUNA MERCANCIA PASARÁ POR LA ESTACION SOTERRADA DEL CARMEN). Asimismo, continuaría en paralelo a la línea del AVE hacia Lorca, donde se integraría en los corredores mixtos hacia Almería y Baza-Granada. De este modo se cumpliría el objetivo de que el corredor conecte Algeciras con la frontera, incorporando todos los puertos de la fachada mediterránea, incluido el nuevo puerto de El Gorguel.*
- 5) *Que el Gobierno de España declare de Interés nacional el nuevo puerto de el Gorguel y lo envie a Bruselas para que indiquen las compensaciones necesarias para su realización.*

Por todo ello, y en relación al corredor Cartagena-Murcia-Albacete-Madrid, objeto de esta carta, las tres Cámaras de Comercio de la Región de Murcia le reiteramos la urgente necesidad de su realización, y singularmente **acelerar la ejecución de la infraestructura del AVE hasta Cartagena con la totalidad del recorrido de doble vía** (incluido el túnel de la Sierra de Altaona) junto al mantenimiento de la actual línea para el tráfico de mercancías tan necesario para el desarrollo de la zona, máxime si tenemos en cuenta su función de completar los servicios ofertados desde el Puerto de Cartagena. Asimismo, urge **el desdoblamiento y electrificación con ancho europeo del corredor ferroviario Murcia-Albacete** para su adaptación a velocidades de 250 Km/h, para transporte de pasajeros y un tercer hilo para mercancías, pues pasada la estación de Pozo Cañada, las mercancías continúan por el actual corredor hasta Chinchilla y la línea para pasajeros continua en paralelo a la A-30 hasta la estación de Albacete y hacia Madrid.

Como usted bien sabe, el sistema ferroviario es crucial para un polo turístico como es nuestra Región que, superado el denominado turismo de sol y playa, pretende desarrollar un turismo cultural y deportivo. Igualmente, llamar la atención sobre las necesidades de movilidad que las universidades establecidas en la Región demandan para sus alumnos, citando a título de ejemplo las cinco sedes universitarias operativas en la Ciudad de Cartagena.

Finalizamos quedando a la espera de su apoyo y de la consiguiente programación que permita llevar a cabo dichas infraestructuras, para que la Región de Murcia pueda poner en valor todas sus

potencialidades como motor de desarrollo del Arco Mediterráneo Español, considerando que su estratégica situación geográfica la convierte en puerta de entrada a la Unión Europea por el sur -- ganando con el Gorguel de dos a tres días en relación a los puertos del norte--, así como puente de entrada desde el norte de África.

Igualmente, le trasladamos nuestro compromiso y firme propósito de colaboración para hacer realidad las infraestructuras aquí descritas de tan alto interés para la Región de Murcia y, consecuentemente, de España.

A la espera de su respuesta, reciba un atento saludo de,

Miryam Fuertes Quintanilla
Presidenta de la Cámara de Comercio
de Murcia

Juan Francisco Gómez Romera
Presidente de la Cámara de Comercio
de Lorca

Miguel Agustín Martínez Bernal
Presidente de la Cámara de Comercio
de Cartagena